03/11/2021

En prisión preventiva quedó mujer formalizada por la Fiscalía por tráfico de drogas y cultivo en Río Bueno

La Fiscalía Local de Río Bueno formalizó hoy una investigación contra una mujer de 47 años de edad imputada como autora de los delitos de tráfico ilícito de drogas y cultivo de cannabis sativa.

La formalización estuvo a cargo del fiscal (s) de Río Bueno, Rodrigo San Martín, quien explicó que la imputada Teresa Jeanneth Espinoza Vásquez fue detenida ayer por Carabineros luego de cumplir una orden judicial de entrada y registro a su casa que fue solicitada por la Fiscalía.

En su domicilio, ubicado en el sector Ticahue de la localidad de Mantilhue, en la comuna de Río Bueno, la mujer tenía en su poder 3 kilos y 475 gramos de marihuana en proceso de secado, 330 plantas de cannabis sativa y 190 gramos de marihuana elaborada.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Río Bueno dispuso que la imputada quedara en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad y además por peligro de fuga.

La Fiscalía Local de Río Bueno tendrá un plazo de 80 días para llevar adelante la investigación de estos hechos.